MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4526 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 16/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS DISPOSITIVOS UFED" – ID N.° 400.444

Asunción, 21 de octubre de 2021

Visto: El memorando DGAF N.° 1351 del 14 de octubre de 2021, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa N.° 16/2021 "Renovación de Licencias de los Dispositivos UFED"– ID N.° 400.444; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas **en el artículo 28 "Adjudicación"**, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual dispone que: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

En ese sentido, la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del memorando N.° 693 del 24 de junio de 2021, acompañado de la justificación correspondiente.

A través de la nota UOC N.º 429 del 11 de agosto de 2021, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa N.° 16/2021 "Renovación de Licencias de los Dispositivos UFED"– ID N.° 400.444, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03" y consta el Dictamen Técnico UOC N.° 44 del 11 de agosto de 2021 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El acta de Apertura de Ofertas de fecha 03 de setiembre de 2021 y de Evaluación de fecha 16 de setiembre de 2021, para el procedimiento de Contratación Directa N.° 16/2021 "Renovación de Licencias de los Dispositivos UFED"– ID N.° 400.444, se elevó a consideración y se recomendó, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa: **Winner S.R.L**, de conformidad a los artículos 8 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021, aprobado por Ley 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021", según lo establecido en el Decreto 4780/2021.

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 192 del 02 de agosto de 2021, por un monto de G. 145.139.192 (ciento cuarenta y cinco millones ciento treinta y nueve mil ciento noventa y dos).

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 80 del 12 de octubre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Marco Antonio Alcaraz Recalde
Fiscal Adjunto

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº de Documento: 412

Fecha: 22 OCT. 2021 Hora: 09:00

Recibido por: Fátima Giménez

Firma: Direc. Gral. de Cant. de hojas y Finanzas
Ministerio Público

*Originales en Bibliorato

Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
A LA DIRECCIÓN DE: UOC

- ☐ Para Proceso Administrativo Correspondiente
- ☐ Para su Análisis e informe
- ☐ Para su Conocimiento
- ☐ Proceder Conforme Disponibilidad
- ☐ Proceder Conforme Reglamentaciones Vigentes

Obs.:

Director General

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Fecha de Recepción: 22/10/2021 Hora: 10:48

Recibido por: Carmen González
Coordinación General
Ministerio Público

Firma: Nº Exp.

Unidad Operativa de Contratación

1 bibliorato
original
2 páginas

094423

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4526

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 16/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS DISPOSITIVOS UFED" – ID N.° 400.444

A ese respecto, por memorando UOC N.° 528 del 13 de octubre 2021, la Unidad Operativa de contratación elevó a consideración la adjudicación de la presente Contratación Directa N.° 16/2021 "Renovación de Licencias de los Dispositivos UFED"– ID N.° 400.444, a la empresa: Winner S.R.L.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 " Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación Directa N.° 16/2021 "Renovación de Licencias de los Dispositivos UFED - ID N.° 400.444, a la empresa: Winner S.R.L, por el monto total de G. 145.139.190 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ciento treinta y nueve mil ciento noventa), en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

					Winner S.R.L			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos	Unidad	UNIDAD	1	CELLEBRITE	ISRAEL	33.822.230	33.822.230
2	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos	Unidad	UNIDAD	1	CELLEBRITE	ISRAEL	33.822.230	33.822.230
3	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos	Unidad	UNIDAD	1	CELLEBRITE	ISRAEL	33.822.230	33.822.230
4	Licencia de Software de Extracción Forense de Datos	Unidad	UNIDAD	1	CELLEBRITE	ISRAEL	43.672.500	43.672.500
							Monto Total	**145.139.190 .-**

2. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme a la Ley 6472/2021 y el Decreto 4780/2021 que establece la vigencia de la mencionada Ley para el Ejercicio Fiscal 2021.

4. Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a la presentación de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6472/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" conforme lo establece el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5. Comunicar notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Marco Antonio Alcaraz Recalde
Fiscal Adjunto